Rut: 69.251.400-9

Dirección

Demandante:

KM. 40.7 NORTE RUTA Y-50 SN

56-61-2311125 Teléfono:

Demandante: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE

RIO VERDE

Unidad de Compra: Ilustre Municipalidad de Rio Verde

Fecha Envio OC. : 02-11-2015 11:48:07

Estado: Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3595-413-SE15

VENTAS Y SERVICIOS JORGE RISCHMAUI FARAH E.I.R.L. SEÑOR (ES) :

76.378.304-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: Adquisición e Instalación de 02 Dispositivos GPS

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: KM. 40.7 NORTE RUTA Y-50 SN Río Verde Región de Magallanes y de la

Antártica

DIRECCION DE DESPACHO:

METODO DE DESPACHO:

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad 2 Unidad no definida	de 02 Dispositivos GPS para Instalación en los vehículos municipales , placa patente FLRD82- DZZZG25	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario 325.200,00		Descuento	Cargos	Valor Total 650.400
52161518	Receptores GPS						0,00	0,00	
				Orden de Compra Reposición o complementación de accesorios compatibles con modelos ya adquiridos	Cargo Subto	Neto	\$	3	650.400
						Dcto.	\$	3	0
						Cargos	\$	3	0
						Subtot	al \$	3	650.400
						19% IV	'A \$	3	123.576
					Total		\$	3	773.976

Fuente Financiamento: enlaces de telecomunicaciones

Observaciones:

Adquisición e Instalación de 02 Dispositivos GPS para Instalación en los vehículos municipales, placa patente FLRD82-DZZZG25

Derechos del Proveedor del Mercado Público

Derecho a entender los resultados de cada proceso.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

^{4.} Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

^{5.} A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

^{6.} Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.